



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
12/07/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 707109X

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONCESIÓN DE PREMIOS

Este Ayuntamiento pretende fomentar la cultura, incitando y favoreciendo a los ciudadanos que participen en la convocatoria de los premios de carácter cultural.

El artículo 9.2 de la Constitución Española, dispone que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Para favorecer la participación de los ciudadanos en la Cultura, esta Alcaldía, en fecha de 3 de febrero de 2021 y resolución de alcaldía nº51 aprobó las Bases para la Concesión de los Premios destinados al VII Certamen fotográfico Munera la Bella.

El Jurado del Concurso se reunió en fecha ocho de julio de 2021, procediendo al fallo de los premios.

Por ello, tal y como establecen la base 5ª para la Concesión de los Premios destinados al VII Certamen fotográfico Munera la Bella,

RESUELVO

PRIMERO. - De conformidad con el acta del fallo del jurado de concesión de premios del VII Certamen fotográfico Munera la Bella, conceder los siguientes premios:

- Premio dotado con 150€ a la mejor colección a "Tesoros manchegos" de Sandra Losa Ruiz.
- Premio dotado con 100€ a la segunda mejor colección a "Raíces" de Pedro Ruiz López.
- Premio dotado con 75€ a la tercera mejor colección a "Gachas" de Juani Arenas de Lamo.
- Accésit dotado con 50€ a la fotografía nº1 de la colección "El azafrán" de Víctor Parreño Jareño.
- Accésit dotado con 50€ a la fotografía nº5 de la colección "Tripa vacía, corazón triste" de Ángel Avendaño Rozalén.
- Accésit dotado con 50€ a la fotografía nº5 de la colección "Naturaleza dentro del paisaje" de Emiliana Blázquez Vállora.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados y requerirles que faciliten número de cuenta bancaria, mediante presentación de ficha de terceros, para el abono de los referidos premios.

En Munera, a 12 de julio de 2021

Ante mí

El Alcalde

El Secretario-Interventor



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
12/07/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
12/07/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA QR3L JLLW QP7T ZHMA

Resolución Nº 411 de 12/07/2021 "Resolución alcaldía concesión premios VII certamen fotográfico Munera la Bella" - SEGRA 487770

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1